



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 03 de mayo de 2022

Público en General
Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara la inexistencia de la información oficiosa relacionada a: "obras en ejecución, o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos" contemplada en el numeral "15" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, debido a que no se encuentran en ejecución o ejecutadas obras durante el período de febrero, marzo y abril de 2022, conforme al memorándum enviado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la fecha no se encuentran obras en ejecución ni por ejecutar.

Licda. Evelyn Magdalena Caceres Morales
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública.

